PROYECTO DE ATENCION EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCION Y EN 10 DEPARTAMENTOS GEOGRAFICOS DE NUESTRO PAIS

FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICAY DESARROLLO (FONACIDE)

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/2014

"ADQUISICION DE MUEBLES PARA AULAS – SEGUNADO LLAMADO - PLURIANUAL" SBE ID Nº 279.207

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 05 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, se reúnen, en el local de la Unidad Coordinadora de Programas MEC los miembros del Comité de Evaluación, conformados por el **Lic. Jorge Pineda Benítez** Gerente Administrativo Financiero, el **Lic. Fabio Riveros** Coordinador Administrativo, y el Sr. **José Luis Arlubins** en representación de la Dirección de Infraestuctura del MEC, a los efectos de proceder con la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/2014 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA AULAS – SEGUNDO LLAMADO ID Nº 279.207"**.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909 /03 y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES:

Por Resolución Nº 17.407/2014 se acredita la autorización suficiente para iniciar el procedimiento para la **"AQUISICION DE MUEBLES PARA AULAS – SEGUNDO LLAMADO"**conforme a la modalidad de LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 04/2014.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se encuentra previsto en el PAC, identificado con el ID N° 279.207 por un monto total igual a Gs. 947.350.000.- (Guaraníes novecientos cuarenta y siete millones trescientos cincuenta mil) del Programa 3-19-5*"Proyecto de Atención Educativa Oportuna para el Desarrollo Integral de Niños y Niñas de 3 y 4 años en Asunción y en 10 Departamentos Geográficos de Nuestro País, dependiente del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE)".-*

El rubro a afectar es el 530 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL" Fuente de Financiamiento 30.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:

3.1. SESION VIRTUAL.

El inicio de las propuestas fue desde el 03 de diciembre de 2014 hasta el 04 de diciembre de 2014, hasta las 10:00 hs.

Posteriormente y siendo las 10:10 hs, se dio inicio a la etapa competitiva.

Conforme lo anterior, participaron de la sesión virtual las empresas habilitadas que se detalla a continuación:

Nro.	EMPRESA OFERENTE	RUC
1	GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA	590464-1
2	DAN Y KAR S.A.	80020482-4

Posteriormente atendiendo que el Art. 3° del Decreto N° 5.517 textualmente dice: "*Establécese que la Convocante deberá fijar un lugar, fecha y hora límites con posterioridad al cierre del proceso de Subasta, sea cual fuere la modalidad de contratación realizada, en el que las ofertras que hayan resultado ganadoras, por haber cotizado el precios máss bajo, presentarán en un acto formal y público los documentos que componen su oferta*", y considerando que el PBC dispone: "*Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, los oferentes ubicados en 1° y 2º lugar deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes*" se procedió a la apertura de las ofertas físicas conforme se describe a continuación.

3.2. APERTURA FISICA

Se estableció como fecha para la presentación de las documentaciones el día **Viernes, 5 de diciembre de 2014 a las 12:45 hs.** Seguidamente siendo las **13:00** horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue

Nº	Oferentes	Precio Total de las Ofertas (IVA Incluido)	Ofertas en Letras	Constancia del SIPE
1	GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA	868.910.000.-	Guaraníes ochocientos sesenta y ocho millones novecientos diez mil.-	Presenta SIPE Nº 1.331.779
2	DAN & KAR S.A	1.754.536.000.-	Guaraníes mil setecientos cincuenta y cuatro millones quinientos treinta y seis mil.-	Presenta SIPE Nº 1.332.106

4. **PRIMER ANÁLISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)**

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA	DAN & KAR S.A.
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	CUMPLE

5. **VERIFICACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS**

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas.

En este sentido, el Comité observó que no existen errores aritméticos en las ofertas conforme al **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS".**

6. **ANALISIS EN DETALLE**

Se seleccionó provisoriamente al postor ganador **GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA.**

- **CAPACIDAD LEGAL:**

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente **GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA** el Comité de Evaluación considerará los documentos solicitados en el Seccion VII Anexo I de las Bases y Condiciones.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE

Cualquier otro documento adicional requerido.	**GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA**
Balance General de los últimos tres ejercicios (2011, 2012, 2013).	CUMPLE
Contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares de la misma naturaleza de los bienes solicitados en este llamado, en este caso contratos de Adquisición de muebles para aulas, mínimo de los últimos tres (3) años (2011, 2012 y 2013) equivalentes al 30% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Se aclara que los contratos no deben ser necesariamente de los 3 años, pudiendo inclusive presentar 3 contratos de un solo año, siempre que este corresponda a uno de los siguientes años 2011, 2012, 2013).	CUMPLE
Deberá presentar las especificaciones técnicas suscritas en todas las hojas conforme el formulario establecido en el pliego de bases y condiciones en señal de conformidad con los mismos	CUMPLE

Croquis de ubicación del local de la firma oferente, con indicación exacta de la dirección.	CUMPLE
Mínimamente 5 constancias de buen cumplimiento contractual emitida por la contratante (pública o privada), acompañada de la copia del contrato o factura que lo avale de igual naturaleza a los bienes licitados.	CUMPLE
Copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día.	CUMPLE
Certificado de origen nacional expedido por el MIC a los efectos de la eventual aplicación del margen de preferencia.	CUMPLE

- **CAPACIDAD FINANCIERA:**

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012, 2013)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012, 2013)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2011,2012, 2013), no deberá ser negativo

GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA								
	2.011		2.012		2.013		SUMA DE LOS TRES AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	4.135.371.276	1,15	4.459.180.964	1,22	4.789.790.674	1,25	3,62	1,21
PASIVO CORRIENTE	3.604.776.470		3.648.648.427		3.842.014.936			
ENDUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	3.808.978.417	0,75	3.927.853.686	0,72	4.186.881.483	0,72	2,20	0,73
ACTIVO TOTAL	5.051.030.275		5.443.976.622		5.812.303.340			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	640.710.130	6,41	266.357.599	2,66	102.481.331	0,10	9,17	3,06
CAPITAL	100.000.000		100.000.000		1.000.000.000			

En base al resultado del cálculo de los índices de ratios, el Comité de Evaluacion concluye que el oferente **GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA** cuenta con la capacidad financiera requerida en las Bases y Condiciones.

- **EXPERIENCIA:**

- El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia

- Para determinar la experiencia del Oferente, deberá demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, en los tres últimos años.

- Contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares de la misma naturaleza de los bienes solicitados en este llamado, en este caso contratos de Adquisición de muebles para aulas, mínimo de los últimos tres (3) años (2011, 2012 y 2013) equivalentes al 30% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Se aclara que los contratos no deben ser necesariamente de los 3 años, pudiendo inclusive presentar 3 contratos de un solo año, siempre que este corresponda a uno de los siguientes años 2011, 2012, 2013).

- Mínimamente 5 constancias de buen cumplimiento contractual emitida por la contratante (pública o privada), acompañada de la copia del contrato o factura que lo avale de igual naturaleza a los bienes licitados.

- Que cuente como mínimo con cinco (5) años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día.

- Croquis de la ubicación de la Empresa, de manera tal a corroborar si la misma se dedica al ramo del presente llamado.

En base a las verificaciones efectuadas, el Comité de Evaluación concluye que el oferente **GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA** cuenta con la experiencia requerida en las Bases y Condiciones.

- **CAPACIDAD TÉCNICA:**

- Deberá presentar las especificaciones técnicas suscritas en todas las hojas conforme el formulario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en señal de conformidad con los mismos.
- Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado

En base a las verificaciones efectuadas, el Comité de Evaluación concluye que el oferente **GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA** cuenta con la capacidad técnica requerida en las Bases y Condiciones.

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de evaluación y requisitos de calificación establecidos en la Seccion II del Pliego de Bases y Condiciones, a los criterios de adjudicación establecidos en el Art. 63 de la Ley Nº 2051/03 y de acuerdo a lo determinado en el Pligo de Bases y Condiciones las IAO en el punto 1. 10. 1 referente al sistema de adjudicación, este comité recomienda:

1. **Adjudicar** el Lote **"MUEBLES PARA AULAS"** a la empresa **CLASSIC MOBLES DE GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA,** por un monto total de **Gs. 868.910.000 (guaraníes ochocientos sesenta y ocho millones novecientos diezmil),** conforme se detalla en el siguiente cuadro.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	56101519-007	Mesas cuadradas de plástico con estructura metálica	Unidad	500	Classic Mobles	Paraguay	270.000	135.000.000
2	56121502-9999	Sillitas de plástico con estructura metálica	Unidad	2.000	Classic Mobles	Paraguay	95.000	190.000.000
3	56121502-9999	Sillas para docentes de madera con estructura metálica	Unidad	200	Classic Mobles	Paraguay	130.000	26.000.000
4	56101507-001	Estantes abiertos para bibliotecas	Unidad	100	Classic Mobles	Paraguay	835.000	83.500.000
5	56101507-001	Estante cerrado bajo	Unidad	100	Classic Mobles	Paraguay	935.000	93.500.000
6	56101507-001	Estante con secador	Unidad	100	Classic Mobles	Paraguay	2.020.000	202.000.000
7	56101503-001	Perchero (pintado con colores primarios)	Unidad	200	Classic Mobles	Paraguay	110.000	22.000.000
8	56101507-001	Estantes abiertos equipados con seis casillas.	Unidad	27	Classic Mobles	Paraguay	875.000	23.625.000
9	56101507-001	Estantes cerrados	Unidad	27	Classic Mobles	Paraguay	955.000	25.785.000
10	56121505-9999	Mesa de escritorio con cajonera	Unidad	27	Classic Mobles	Paraguay	820.000	22.140.000
11	56121502-9999	Sillas	Unidad	81	Classic Mobles	Paraguay	210.000	17.010.000
12	56101507-001	Ficheros	Unidad	27	Classic Mobles	Paraguay	1.050.000	28.350.000
			TOTAL					**868.910.000.-**

2. **COMUNICAR** a la Señora Ministra, el resultado del presente informe.

3. El presente Informe de Evaluación, será refrendado por el C.P. José Zelaya Coordinador de Contrataciones.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación.

Es nuestro informe,

C.P. José Zelaya
Coordinación de Contrataciones
UCP MEC

Lic. Fabio Riveros
Coordinación Administrativa
UCP MEC

Sr. José Luis Arlubins
Direccion de Infraestructura MEC

Lic. Jorge Pineda
Gerente Financiero Administrativo
UCP MEC

TEKOMBO'E HA ARANDUPY MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 04/14 ADQUISICION DE MUEBLES PARA AULAS
ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA				DAN & KAR S.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	56101519-007	Mesas cuadradas de plástico con estructura metálica	Unidad	500	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	270.000	135.000.000	DYKAL	NACIONAL	1.000.000	500.000.000
2	56121502-9999	Sillitas de plástico con estructura metálica	Unidad	2000	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	95.000	190.000.000	DYKAL	NACIONAL	300.000	600.000.000
3	56121502-9999	Sillas para docentes de madera con estructura metálica	Unidad	200	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	130.000	26.000.000	DYKAL	NACIONAL	88.000	17.600.000
4	56101507-001	Estantes abiertos para bibliotecas	Unidad	100	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	835.000	83.500.000	DYKAL	NACIONAL	1.375.000	137.500.000
5	56101507-001	Estante cerrado bajo	Unidad	100	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	935.000	93.500.000	DYKAL	NACIONAL	750.000	75.000.000
6	56101507-001	Estante con secador	Unidad	100	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	2.020.000	202.000.000	DYKAL	NACIONAL	1.500.000	150.000.000
7	56101503-001	Perchero (pintado con colores primarios)	Unidad	200	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	110.000	22.000.000	DYKAL	NACIONAL	688.000	137.600.000
8	56101507-001	Estantes abiertos equipados con seis casillas.	Unidad	27	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	875.000	23.625.000	DYKAL	NACIONAL	1.000.000	27.000.000
9	56101507-001	Estantes cerrados	Unidad	27	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	955.000	25.785.000	DYKAL	NACIONAL	1.250.000	33.750.000
10	56121505-9999	Mesa de escritorio con cajonera	Unidad	27	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	820.000	22.140.000	DYKAL	NACIONAL	980.000	26.460.000
11	56121502-9999	sillas	Unidad	81	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	210.000	17.010.000	DYKAL	NACIONAL	300.000	24.300.000
12	56101507-001	Ficheros	Unidad	27	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	1.050.000	28.350.000	DYKAL	NACIONAL	938.000	25.326.000
TOTAL DE OFERTA								868.910.000	TOTAL DE OFERTA			1.754.536.000